

COLABORACIÓN

Queridos amigos y amigas:

Me piden de esta revista un artículo sobre el II Seminario de Derecho Autonómico y Local, celebrado en la E.U.R.R.LL. el pasado mes de marzo. Supongo que toda publicación estudiantil que se precie debe llevar una serie de secciones fijas. Lo típico es algún artículo sobre exámenes, un par de ellos sobre lo apretado de los planes de estudios, otro sobre lo cabestro que es tal o cual profesor, dos hojas de contactos amorosos que suelen tener poca continuidad y por último un alegato contra las armas y a favor del medio ambiente. Indudablemente también constituye sección fija la protagonizada por un profesor o en su defecto algún empollón/a sobre algún acontecimiento académico. Esta vez el plomo soy yo, como se ha podido advertir en esta penosa introducción.

Creo que estuvo bien, correcto, interesante... . Lo cierto es que cumplió sobradamente los objetivos de transmitir los principios jurídicos del derecho autonómico y la organización de las corporaciones locales. No hubo tiempo para abordar a fondo problemas competenciales concretos ni cuestiones de procedimiento administrativo (que por otra parte han de ser enseñadas por los especialistas de esa materia y no del Derecho Constitucional).

El alumnado, con absoluta resignación, asistió y participó. Mi modesta impresión es que han entendido gran parte de lo tratado y que se han implicado más que en otros seminarios. Diríamos que ha sido llevadero para todos. Estoy seguro que saben algo más sobre nuestras Comunidades Autónomas y entes locales, porque no miento si digo que escuchaban y que no faltaban a las clases. Sería arriesgado asegurar que incluso prepararon sus intervenciones sobre leyes de nuestra Comunidad Autónoma, pero así parece que fue en la mayor parte de los casos. Para colmo, el último día fuimos "de excursión" a la delegación provincial de la



Junta de Comunidades, a la Diputación y al Ayuntamiento, recibiéndonos sus máximos representantes, que nos transmitieron nuevas visiones de carácter práctico sobre la materia tratada en el seminario e incluso cayó algún libro o pin. ¡Qué lujo!, especialmente en el Ayuntamiento donde el concejal de juventud, que había reñido con este profesor esa mañana, nos obsequió con dos pegatinas, porque como es bien sabido, los alumnos tenemos dos coches, el volvo y el patrol.

El último día entrevisté a una participante para evaluar los resultados:

Prof.:-¿Has aprendido algo en el seminario?

Partic.:-A partir de ahora voy a saber buscar legislación política y administrativa. Además también conozco para lo que sirve la materia que hemos estudiado aunque lo cierto es que el contenido concreto tendré que repasarlo cuando lo necesite.

Prof.:-¿Qué ha sido lo mejor?

Part.:- Un compañero que tenía detrás (la verdadera razón de mi participación en el seminario).

Prof.:-¿Sólo esa ha sido la razón?

Part.:-¡No hombre!, también los créditos.

Prof.:-El año que viene no vengo... .

Part.:-Bueno "ralajase usted", que también es verdad que me alegré de apuntarme y seguí más o menos la clase.

Prof.:-¿Y lo peor del curso?

Part.:-Los calcetines del profesor, a veces al revés y siempre bajados. El peinado también le falla.

Prof.:-¿Crees que estas actividades son positivas en tu formación?

Part.:- Por lo menos rompen con la monotonía y podemos cambiar el chip.

Esto es todo. Agradezco a los alumnos su asistencia y a la dirección de la facultad su confianza.

Enrique Belda
Prof. Derecho Constitucional

Todo para tu cabello

P & B

COMERCIAL DE PELUQUERÍA Y BELLEZA, S.L.
Prado, 1 - Telf.: 926 25 04 66 - 13001 Ciudad Real